

ESTIMADO PACIENTE:

EL COLEGIO DE PSICOLOGOS DE CATAMARCA LE RECOMIENDA A LOS AFILIADOS A **OBRAS SOCIALES Y EMPRESAS DE MEDICINA PRE-PAGA** QUE SE ENCUENTRE EN TRATAMIENTO, PRESENTAR AL PROFESIONAL PSICOLOGO LAS CORRESPONDIENTES ACREDITACIONES Y AUTORIZACIONES DE DICHA ENTIDAD, **ANTES DEL DIA 20 DE CADA MES.**

*NOS ENCONTRAMOS TRABAJANDO AL SERVICIO DE NUESTROS ASOCIADOS Y LA COMUNIDAD DE
CATAMARCA..*

LES AGRADECE Y SALUDA A UDS ATTE,



*AV. MARIANO MORENO 467
S.F.V. CATAMARCA*